

Ses. Exp. 32  
17.6.2014

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 30/2014**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**  
**07/05/2014**

En Ancud a siete días del mes de mayo de dos mil catorce, a las 16:15 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna, se da inicio a la sesión extraordinaria N° 30 del Honorable Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud, **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, Ministro de Fe, el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI**,

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : **SRA. LEONOR HERRERA**, Secretaria Comunal de Planificación, **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal; **SR. FRANCISCO ULLOA**, Encargado Dirección de Aseo y Ornato.

**TABLA**

- 1.- SITUACION RIO LA TOMA, SECTORES DIECIOCHO Y PRAT
- 2.- INFORME ALCALDICIO SOBRE SITUACION DE EMERGENCIA COMUNAL
- 3.- APROBACION ACTAS SESIONES EXTRAORDINARIAS N°s 10 – 11 – 12 y 18

La **SRA. ALCALDESA** señala que producto de la emergencia ocurrida el día de ayer adoptaron el acuerdo de convocar a esta sesión extraordinaria para abordar ampliamente las acciones que está ejecutando el municipio frente a una situación de larga data que afecta al Río La Toma y el problema que se suscita con la evacuación de aguas lluvias de toda la cuenca de dicho sector.

Informa que ha tomado la decisión de constituir un Comité que va a liderar junto a los funcionarios municipales competentes, con el objetivo de buscar una solución y llevar adelante los proyectos que actualmente se están ejecutando, le solicita a los vecinos que viven en calle Prat y Dieciocho se reúnan en algún momento y designen a tres (3) o cuatro (4) representantes para que se incorporen a dicho comité o mesa de trabajo y sean partícipes de las acciones que se van a iniciar ya que desde hace muchos años se han visto afectados por las inundaciones los comerciantes y dueños de propiedades emplazadas en los sectores mencionados.

Comenta que tomó contacto con el señor Intendente y el Gobernador Provincial de Chiloé y les hizo llegar un informe de lo acontecido, les ha requerido que citen a una reunión donde estén presentes todos los entes involucrados en los proyectos que están impulsando, que son varios, los que se darán a conocer, donde además el municipio verá claramente cuál es la solución definitiva, que lamentablemente les va a llevar mucho tiempo, pero necesitan los apoyos, no solo técnico de los profesionales sino también económicos.

Invita a los vecinos a pronunciarse y expresarse sobre lo que visualizan en el sector y propongan algunas alternativas para ser consideradas por el municipio y para ello se les otorgará un tiempo breve a cada uno (a) de modo que el Concejo Municipal y los funcionarios municipales lleven adelante la solución definitiva para terminar de una vez por todas con tan lamentable situación, es una problemática que los aqueja a todos.

Menciona que en un hecho similar el año anterior en el mes de septiembre el Gobernador le dijo que cuentan con algunas líneas de apoyo para este tipo de emergencias, pero están siempre vinculadas al área social, dicha autoridad provincial está viendo a nivel central que los lugares que están con mayor dificultad, la posibilidad de conseguir algunos materiales, que no va a ser mucho, pero en algo les va a ayudar, le va a confirmar directamente si lo consigue, reiterando que se harán los esfuerzos para terminar con esta problemática que se mantiene por muchos años, posteriormente habrá una presentación que mostrará la forma de enfrentar este tipo de emergencias que van a seguir viviendo, pero deben conocer lo que tienen en forma inmediata, a mediano y largo plazo.

Interviene don **CARLOS GHUNTER** vecino de calle Dieciocho N° 200, Local 8 manifestando su pesar por lo ocurrido y por la forma como se han ido deteriorando sus implementos de trabajo, lo que suma un gasto que nunca van a recuperar, no obstante ello esperaban, que por los menos de les descuenta algo del valor de la patente comercial, agradece públicamente a sus vecinos que gentilmente les ayudaron, felicita a los concejales que trabajaron junto a ellos, sin importarles el color político, porque lo importante es buscar entre todas alternativas de solución, considera que deben ensanchar las vías de evacuación de aguas lluvias y reitera, dirigiéndose a los concejales que les den un perdonazo por la pérdidas ocasionadas por la inundación.

La **SRA. ALCALDESA** responde que lo tomará en cuenta y lo analizará internamente con las Direcciones municipales competentes, agrega que omitió la presencia en la sesión de don Edmundo Rosales y don Jorge Soto, personeros de Essal, quienes responderán a las inquietudes que les presenten los vecinos, además del Mayor de Carabineros Carlos Martínez y don José Luis Mansilla, representante del Cuerpo de Bomberos de Ancud.

Se dirige al H. Concejo la Sra. **CARMEN MIRANDA** propietaria y arrendadora de calle Dieciocho N° 175, manifestando que ha sido afectada notoriamente tanto en su vivienda como en los locales que arrienda y sin ser técnico en la materia, considera que el problema de las inundaciones radica en la FERIA que se edificó y que tomó parte del Río La Toma y en atención a que el municipio no se ha hecho cargos de la limpieza del río mencionado, no se hacen los trabajos en la época que corresponde, solo se acuerdan cuando están frente a los problemas.

Plantea que va a dejar su vivienda tal cual porque no ven ninguna solución, van a continuar las inundaciones y todo lo que han perdido o destruido no lo van a recuperar nunca, le consta al concejal Gómez y Norambuena porque han ido a su domicilio en las condiciones en que se encuentran sus muebles, sabe que nadie va a pagar por eso y que la historia se volverá a repetir en cualquier momento.

Interviene la Sra. **SONIA FRITZ AGUILAR** comentando que vive en calle Dieciocho desde el año 1962 y si bien es cierto el sector siempre se ha inundado, nunca fue como ha ocurrido en los últimos años y lo que ha generado este problema es la falta de limpieza del Río La Toma, compromiso que nunca se cumple, recuerda que hace un año vinieron al Concejo Municipal y conversaron el mismo tema, oportunidad en la cual les informaron que había una inversión de 50 millones de pesos y que se iban a instalar tubos desde el Unimarc y por calle Prat, lo que iba a solucionar en gran parte las inundaciones, tiene entendido que los trabajos se están ejecutando, pero, al parecer salió peor que antes porque el agua se les viene por ese lado a calle Dieciocho. Por otro lado manifiesta que donde está la construcción del Supermercado La Florida hay un muro que solicitaron años atrás que se derribe puesto que este ataja el agua que llega del río, que inunda los patios traseros de calle Dieciocho, tampoco se ha solucionado, se han mostrado varios proyectos que no han dado resultados y siguen esperando, nadie responde por los artefactos dañados y en ese sentido, el municipio debe instruir que por lo menos, una vez al mes se limpie el río aludido porque para eso le están pagando a una empresa y en cuanto a los proyectos en una ocasión les dijeron que se estaban instalando colectores de aguas lluvias, pero hechas las consultas a los propios trabajadores estos les informaron que estaban cambiando el alcantarillado, por lo tanto, reitera que la solución es la limpieza del río en forma periódica, de lo contrario, van a seguir en las mismas condiciones.

La **SRA. CARLA RYKS** se refiere a la inversión que mencionó la Sra. Fritz, consultando si el proyecto cuenta con el debido estudio de ingeniería, verificó que los tubos que están instalando en el sector del Unimarc son muy pequeños y si les ponen una botella se tapan, visitó hoy el lugar y los estaban cambiando por unos mas grandes, requieren saber si los trabajos que están haciendo les va a solucionar el problema en forma definitiva, entiende que no va a ser así, van a seguir enfrentando las inundaciones.

Pregunta si la empresa ha entregado algún estudio de impacto ambiental porque el olor que queda después que bajan las aguas es putrefacto, no hay que olvidar que la gran mayoría de las personas que allí trabajan venden comida y si han medido los metros cúbicos del cauce del río para verificar si los estudios que están haciendo son los que realmente corresponden.

Menciona que el río La Toma atraviesa por varias construcciones y aún cuando son sitios particulares los propietarios no se niegan a que se realice la limpieza, agrega que es necesario edificar un muro similar al que se levantó al lado del local de don Barria... no de la misma magnitud pero que pueda contener el agua ya que pudo constatar que a pesar de los esfuerzos de los Bomberos de extraerla, esta se devolvía ingresando nuevamente a su vivienda por la parte posterior del patio, situación que nunca había sucedido.

Comenta que la alcantarilla en la esquina de calle Dieciocho al iniciarse los trabajos de los semáforos se tapó con cemento y nunca la han limpiado, está clausurada, tal vez si lo destapan es muy probable que disminuiría el caudal de las aguas.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita al Director de Aseo y Ornato considere la información entregada sobre la alcantarilla y la revisen.

Se dirige al H. Concejo Municipal la Sra. **XIMENA MUÑOZ** manifestando ser propietaria y locataria de tres (3) locales comerciales en calle Dieciocho, mencionando que vive allí aproximadamente diez (10) años y esta inundación es la más grande que ha ocurrido y radica fundamentalmente en que los proyectos que se están ejecutando no están bien hechos, lo dice sin ser una experta en el área, pero lo deja como referente.

Informa que tiene tres arrendatarios que ya la notificaron que van a entregar los locales, le preocupa el hecho que el perjuicio no es solo para ellos, detrás de cada comerciante o vecino de los sectores afectados existe una familia, en su caso particular se ve obligada a prescindir de sus empleados, otros van a cerrar sus negocios porque han sufrido muchas pérdidas materiales que no se pueden recuperar.

Manifiesta que todos señalan que siempre ha pasado lo mismo, pero no es así, se inundaba dos o tres veces en el año cuando prácticamente era un diluvio, actualmente llueve un poco más de lo normal y se inunda, esta ha sido la más grande en diez (10) años y aún no comienza el invierno y en ese sentido considera que es hora que el equipo de profesionales del municipio tome en cuentas las peticiones que se han formulado y les presten la ayuda que requieren.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la Sra. Muñoz por la experiencia que tiene y conocedora del lugar, cuál es el motivo por lo que se ha ido radicalizando este tema.

La **SRA. MUÑOZ** responde que lo más evidente es la falta de aseo del Río La Toma y si bien es cierto que hay menos áreas verdes y más calle pavimentadas, actualmente no hay por donde las aguas puedan ser succionadas, situación que debió haberse tomado en cuenta al iniciarse las primeras inundaciones, pero no ha sido así, cuando su familia construyó fue sobre el nivel de la calle, cuando ocurría este suceso siempre se destapaba la calle, ayer se inundaron todos los locales, vive en el segundo piso y el agua llegó hasta el primer peldaño del acceso a su vivienda, por lo tanto, no están hablando de una inundación menor, el nivel al que ha llegando el agua a las calles no es como sucedía años anteriores tomando en cuenta que llovió entre una y una y media hora, su local nunca se inundaba, no se hace aseo como corresponde, no se levantan las tapas del alcantarillado para limpiar los accesos al río, se requiere supervisar esos trabajos, hay que hacer ductos con mayor espacio con mas salidas al mar.

Interviene la Sra. **PATRICIA SANZANA** consulta si hay algún plan de contingencia a futuro para enfrentar una eventual lluvia fuerte que además se suma a una marea alta y que sea informado a Bomberos y Carabineros, instituciones que están prestas a colaborar en forma inmediata, añade que fue muy impactante ver como ingresaba el agua a su vivienda y rebalsaba el baño, además plantea su inquietud porque es un tema muy insalubre.

La Sra. **MARGARITA SALAZAR** expresa que está todo dicho, su preocupación es el pago de las patentes y la forma como van a recuperar sus inversiones, consulta si el municipio va a analizar la propuesta formulada por don Carlos Ghunter en orden a ver la posibilidad de un perdonazo del pago de patentes.

La **SRA. CARMEN GLORIA CARDENAS** le señala a la señora alcaldesa que el día de ayer asistieron a la reunión del Concejo a informar la situación que están viviendo y la primera autoridad de la comuna las echó, no les permitió hablar y en ningún momento ha pedido disculpas por el maltrato recibido, tienen derecho a hablar y la alcaldesa escuchar, por algo está aquí, hay muchos vecinos que no se inscribieron para hablar y menos venir a esta sesión, considera que se merecen una disculpa de parte de la señora alcaldesa.

La **SRA. ALCALDESA** le solicita a los funcionarios de ESSAL expliquen a los vecinos, que han manifestado que parte del problema que los afecta dice relación con el sellado de los colectores de aguas y en que ha influido dicha situación para que se limite tanto la evacuación de las aguas lluvias, además de las razones por las cuales ESSAL selló los ductos.

El **SR. JORGE SOTO**, Funcionario de ESSAL informa que la explicación es bastante simple, los sistemas de alcantarillado tienen que funcionar en forma independiente del sistema de aguas lluvias y el que estos estén incorporados al sistema de alcantarillado hace que este colapse y en vez de tener aguas lluvias al interior de las casas iban a tener aguas servidas, lo que es mucho más grave.

Menciona que hace cinco (5) o seis (6) años atrás detectaron que en algunos puntos de la ciudad existían sumideros de aguas lluvias conectados al sistema de alcantarillado los motivó y se coordinaron con el municipio, con la Dirección de Obras e informaron que en un mes iban a ir eliminando esas descargas en forma progresiva, les avisaron con tiempo, sus sistemas están diseñados y proyectados para recibir aguas servidas, para ninguna otra cosa, si las aguas lluvias se incorporan colapsa todo el sistema, las plantas no son capaces de elevar tanta agua y al final se traduce en algo peor.

A la pregunta de la señora **ALCALDESA** si hay alguna alternativa de abrirlas cuando se producen este tipo de inundaciones el **SR. SOTO** responde que no hay ninguna posibilidad, lo sucedido ayer también le genera problemas a la empresa porque todas las aguas de las calles, de alguna manera también se incorporan al sistema del alcantarillado a través de las cámaras y eso hace que las plantas colapsen, lo mismo con los sistemas de alcantarillado y las aguas servidas, de hecho de las ocho (8) descargas que en su momento eliminaron hay dos o tres que ya fueron abiertas nuevamente y probablemente van a tener que conversar con el municipio para ver de qué forma las pueden eliminar, porque si no le producen trastornos a ESSAL.

El **H. C. SR. GOMEZ** agradece la presencia de don Jorge Soto, coincide plenamente con lo que ha señalado en orden a que no es posible tener dos sistemas, la evacuación de aguas lluvias y de aguas servidas juntos, si hoy día tienen estos problemas en un sistema mixto sería mucho más grave, agrega que estuvo presente en las dos inundaciones y a pesar de lo señalado por el señor Soto ha visto aguas servidas y excrementos cuando el agua se ha ido, han quedado en la calle y en la vereda, al ingreso de las viviendas y que no es producto del rebalse de los baños higiénicos de las casas particulares, consulta a que se debe tal situación.

El **SR. SOTO** explica que Essal eliminó lo que pudieron pesquisar en su momento que estaba conectado en el sistema, pero deben haber otras muchas conexiones que no han podido detectar donde están, aparte de eso si hacen un recorrido por la ciudad podrán ver el 50 % de las viviendas con todos los techos conectados recogiendo aguas lluvias que caen al sistema de alcantarillado, lo que es ilegal, eso traducido a que como la calle está llena de agua y las cámaras no son impermeables toda esa agua se incorpora al sistema y este solo está diseñado para alcantarillas de aguas servidas.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si por el crecimiento que ha tenido la población urbana de Ancud no tienen todavía inconvenientes con los diámetros de la red de Essal.

El **SR. SOTO** responde que hasta el momento no, lo que se ha hecho y se está haciendo es la renovación de colectores en las más antiguas y que presentan mayor cantidad de problemas como una medida inicial, si la ciudad sigue creciendo hay que incorporar refuerzos de colectores, ampliaciones de diámetro tal como se ha hecho con la red de agua potable y el año anterior se reforzó en varios puntos de la ciudad.

Un vecino de calle Dieciocho que no se identifica plantea que de acuerdo a la explicación del funcionario de ESSAL fue esta empresa la que generó el problema ya que no consideraron que al sellar los ductos el agua iba a evacuar en el río y lo han pagado quienes habitan y desarrollan sus actividades comerciales en calle Dieciocho, solucionaron un problema dejando otro más grande, en gran parte son responsables y deberían remediarlo o tratar de buscar una solución.

El **SR. SOTO** contesta que como empresa no tienen incidencia en el tema de las aguas lluvias, lo que se hizo fue sellar las conexiones de los sumideros hacia el alcantarillado.

La **SRA. ALCALDESA** le indica al Sr. Soto que cualquier otra inquietud que surja en el transcurso de la reunión la van a consultar por escrito, agradece la presencia de los personeros de Essal ya que era muy necesaria.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que tiene mucha lógica la opinión del vecino, el Sr. Soto mencionó que la intervención de Essal al proceder al sellado lo comunicó al municipio, es aquí donde está un poco la explicación a porqué hoy día, al llover tan poco en relación a años anteriores se produce inmediatamente esta inundación, porque lógicamente que hay un sistema que antes funcionaba y que hoy día no está, dando escape al agua y no se tomó la precaución porque al momento de cerrar o dejar que las aguas lluvias lleguen al sistema de aguas servidas no se hizo un Plan de mitigación para botar esas aguas que podrían sobrar, no es responsabilidad de Essal, es una medida que debió haber adoptado el municipio en su oportunidad, añadiendo, que en el caso de la evacuación de las aguas lluvias es importante tener la opinión de MINVU o del SERVIU, porque hasta donde tiene entendido les cabe mucha responsabilidad en esta materia.

El **SR. SOTO** manifiesta su disponibilidad en el caso que requieran hacer una revisión en terreno para emitir una opinión técnica.

Continuando con el desarrollo de la sesión interviene ante el H. Concejo Municipal la Sra. **LEONOR HERRERA**, Secretaria Comunal de Planificación señalando en primer término que como funcionarios empatizan absolutamente con la situación que está ocurriendo y la propuesta de la señora alcaldesa de crear un comité de trabajo donde intervengan otros sectores públicos apunta a la dirección hacia la cual deben avanzar puesto que es problema que no puede ser abordado en su totalidad solo por el municipio.

Informa que va a mencionar todas las iniciativas que el municipio está trabajando con la finalidad que los vecinos tengan una visión más integral de lo que sucede, agrega que se encuentra en ejecución un estudio que está realizando la Dirección de Obras Hidráulicas de tratamiento de aguas lluvias y muy bien se ha señalado que hay responsabilidades compartidas, la limpieza de los sumideros de aguas lluvias por ley le corresponde al SERVIU y en ese sentido es fundamental que la mesa de trabajo se incorporen todos los estamentos que tienen incidencia para lograr una solución a este problema.

Plantea que la Dirección de Obras Hidráulicas puede abordar una solución integral y definitiva, que no es de corto plazo, hay dos formas de acercarse, una es a través de financiamiento al tratamiento de aguas lluvias y el otro, a través de defensa fluvial, en ambos casos no es posible hoy día plantearse un proyecto concreto para una solución definitiva porque tiene que terminarse primero el Plan de tratamiento de aguas lluvias que va a ser presentado el 15 de mayo próximo en su fase final, un proyecto de limpieza del Río La Toma, hay otro proyecto que están trabajando hace varios meses FNDR que asciende a 1.500 millones de pesos para elaborar un diseño y ejecución de obras de pavimentación en diversos sectores de Ancud y que va a ayudar a mitigar en parte el problema y otro elemento que puede disminuirlo es la limpieza del Río La Toma.

Comenta que hay un proyecto ingresado a la SUBDERE que es la construcción de algunos atravesos de limpieza del mencionado río, los recursos fueron gestionados y por la señora alcaldesa, actualmente están a la espera de esos aportes para poder ejecutarlo, que es la construcción de muros de contención para la evacuación de aguas lluvias en diversos sectores de la ciudad.

Menciona que a nivel sectorial esperan la entrega de toda la cartera de proyectos que están asociados al Plan maestro de aguas lluvias y la obra de contención del Estero que están trabajando con el MOP, aclarando que se están abordando como una emergencia, eso no se puede desconocer y el equipo municipal se ha tenido que distribuir en distintos puntos de la ciudad para dar respuesta porque no solo está afectado el sector de calle Dieciocho, también se han inundado otros con pérdida de enseres y equipos de trabajo.

Por otro lado plantea que hay que hacer un cuestionamiento de la cultura de la comunidad en orden a que mientras el municipio avanza con la empresa que se contrató para hacer la limpieza del río siguen tirando basura, ejemplo, en el sector de Los Carreras ayer retiraron una enorme cantidad de desperdicios, es un tema que deben trabajar con la comunidad.

Presenta a dos funcionarios de la Secplan que van a presentar los proyectos que se están ejecutando en distintos puntos de la ciudad, los que van a ayudar a aminorar el problema, pero no son la solución definitiva, esta la van a tener una vez que empiecen a trabajar con la Dirección de Obras Hidráulicas, a través del Plan de aguas lluvias.

Expone don **JORGE DIAZ**, Profesional de la Secplan exhibiendo imágenes y fotografías de todas las vías afectadas por las inundaciones y que están intervenidas con el proyecto de mantención y limpieza del Río La Toma y el avance de los proyectos mencionados por la Directora de Secplan.-

El Profesional de la Secplan Sr. **PABLO MILLAO** se refiere al proyecto de pavimentación que iniciaron el año 2012 – 2013 que comprende las calles Prat, Dieciocho, Pedro Montt, Baquedano y Blanco Encalada y su respectivo tratamiento de aguas lluvias e informa que en el mes de mayo del año pasado lograron la recomendación técnica por parte del Ministerio de Desarrollo Social y el proyecto está facultado para iniciar las obras.

Menciona que justo coincidieron los tiempos en que obtuvieron el RS con el inicio del Plan maestro de aguas lluvias que lidera la Dirección de Obras Hidráulicas y en una de las reuniones con dicha Dirección les pidieron el proyecto técnico, sobre todo el de aguas lluvias y en un análisis y decisión técnica, la misma Dirección les recomendó no ejecutar el proyecto debido a la poca viabilidad de este por las mareas y la cantidad de aguas lluvias que cae sobre este sector y que el proyecto como estaba originalmente, en vez de ser una solución podía ser mas perjudicial para la situación actual, al tomar dicha resolución el equipo técnico municipal decidió contratar una nueva topografía del sector por cuanto esta no era confiable y técnicamente podrían haber cometido un error muy grave, está en curso y van a esperar la resolución del Plan de aguas lluvias para ejecutar dicho proyecto.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que es importante que los vecinos sean partícipes de las acciones que está haciendo el municipio y en ese sentido informa que el Gobernador Provincial le comunicó que el día martes va a asistir a la comuna don Robinson Díaz de la Dirección de Obras Hidráulicas con la finalidad de ver el tema de la desviación de las aguas para mitigar el problema que se origina con la enorme cantidad de agua que converge a calle Prat ver la posibilidad de hacer un Plan de mitigación mientras llegan a la solución final.-

La vecina Sra. **ROSA SALAZAR** sugiere que se invierta una fuerte suma de dinero y se elabore un estudio de ingeniería con recursos de la SUBDERE que permita una solución definitiva ya que llevan muchos años con este problema, se ha informado que tienen muchos proyectos, hay buenas intenciones, pero se pregunta hasta cuando van a ser ejecutados, además agrega que existe actualmente contaminación ambiental en el río La Toma y su entorno, pero que afecta a la comunidad en general.

El **H. C. SR. MUÑOZ** menciona que ha recabado información a personas que han intervenido en el Río La Toma desde hace quince (15) años atrás, desde un jornalero a un Ingeniero sobre el Plan de limpieza de dicho río, llegando todos a la conclusión que si bien se limpia hace que aumente el caudal de agua y el volumen llegando con más fuerza a calle Dieciocho y se desborde, por lo tanto, el proyecto en vez de facilitar las cosas lo está complicando, aún cuando no es una mala iniciativa.

Plantea que le han dado distintas propuestas, incluso le informaron que en la ocasión en que cerraron a la salida de la Feria con Pedro Montt había un río donde tiraban de todo, hicieron una cámara y quedaron los moldajes y si la cámara no la han abierto puede haber ocurrido que los moldajes cayeron, lo que podría estar obstaculizando las cauces del río y si no se hecho habría que desprenderla para verificar si las maderas entorpecen el caudal e igualmente aunque ya no es posible le señalaron que se podían hacer piscinas acumuladoras de agua desde Lipigas hacia arriba, cada diez (10) metros, de 3 metros de diámetro, de un metro y medio de profundidad que va disminuyendo el volumen del agua y del caudal y van quedando en ciertos sectores.

Igualmente indica que otra alternativa dicha por los trabajadores es la posibilidad que parte del río que cae de las aguas del Cementerio, Avenida La Paz, Los Alerces y Las Araucarias, de tratar de darle caudal al río para que baje hacia el río Pudeto y con eso disminuiría el volumen, hay soluciones a corto, mediano y largo plazo, aparte de paralizar todas las obras que se están construyendo sobre el Río La Toma, desconoce con que autorización edificó el propietario del Supermercado La Florida ya que en el caso de su padre no le permitieron construir un Taller sobre el río y le exigieron levantar un muro, un trabajador le comentó que cuando ingresaron por abajo del supermercado verificaron que el río hace un embudo y este disminuye su caudal, se levanta y las aguas rebalsan yéndose hacia calle Dieciocho inundándose las casas.

Por último manifiesta que la solución definitiva no es fácil, pero la comunidad, los vecinos y locatarios de calle Dieciocho quieren escuchar cuales son las soluciones y el Plan de contingencia ahora, considerando que están ad portas del inicio del invierno y van a tener mas inundaciones, propone a la señora alcaldesa que junto a todos los entes que van a participar en la reunión que se ha aludido vean cual es la solución ahora.

Interviene doña **LORENA GONZALEZ**, Profesional de la Dirección de Obras, ITO de la obra manifestando que hay sectores que se limpiaron una vez, pero es tal la cantidad de escombros y desperdicios que se van acumulando constantemente que el municipio debido a la emergencia no lo ha hecho nuevamente, pero se va a volver a repetir una vez entregada la obra que concluye la próxima semana, informa que el municipio está pidiendo a la SUBDERE una modificación al proyecto respecto de mejorar la solución que se había planteado con anterioridad en virtud de lo acontecido con las inundaciones y se amplíe el plazo porque todas las obras de hormigón que se están ejecutando deben hacerse en forma distinta.

Explica que se limpió el tramo en el sitio colindante con el Supermercado La Florida y el atraveso de calle Dieciocho con Arturo Prat y de ello hay registros fotográficos, pero el proyecto involucra los registros, cámaras, etc..-

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a solicitar prontamente una revisión completa para ver que se puede hacer y evitar el riesgo de volver a vivir otra situación de la misma envergadura.

La **SRA. GONZALEZ** indica que va a recorrer el sector con el contratista y los profesionales para ser revisado en su totalidad antes de recibir el proyecto, el trabajo va a tener una Boleta de garantía por un año, de repente es complejo socializar proyectos y las modificaciones las hacen en bien del proyecto y de las soluciones que pretenden dar al proyecto del Río La Toma que ya tuvo una ampliación de plazo, por el problema que tuvieron en Petrogras para hacer los muros que intervenían el terreno de un particular, lo que duró un mes, ahora, producto de las inundaciones van a tener que modificarlo y requerirán sesenta días de plazo por el tema del estudio del hormigón.

La **SRA. ALCALDESA** le propone a los vecinos designen a dos representantes con la finalidad de sostener mañana una reunión para ver definitivamente como van a abordar esta situación que se va a repetir en cualquier momento, va a escuchar sus opiniones y tomarán los acuerdos que sean necesarios, aún cuando el municipio tiene claridad de las posibilidades y las acciones que han estado haciendo, pero podrían no estar en lo correcto y lo quiere compartir con los afectados, cede la palabra al Mayor de Carabineros.

Se dirige al H. Concejo Municipal el Mayor de Carabineros, Comisario Sr. **CARLOS MARTINEZ JARA** señalando que acudieron en forma inmediata al llamado que pueda requerir la ciudadanía, en el caso de ayer no tienen mayor injerencia en derivar y auxiliar en caso de alguna situación mayor a las personas, prestaron ayuda para desviar o cortar el tránsito.

Respecto del reclamo de los vecinos por las basuras que hay en la calle sugiere hacer las denuncias pertinentes cuando vean que las están tirando en la vía pública sacando las fotografías como medio de prueba, agregando que están llanos a colaborar en las materias que les competen.

Interviene el señor **MANSILLA**, representante del Cuerpo de Bomberos de Ancud manifestando que están prestos a apoyar en todas las emergencias que susciten, en el caso de las inundaciones que se presentaron el día de ayer sobrepasaron las capacidades que tienen, es un tema que tiene que solucionar el municipio.

La Sra. **CARLA RYKS**, vecina de calle Dieciocho agradece en nombre de todos a Carabineros por la colaboración que les han prestado siempre, le solicita a la señora alcaldesa que concurra a terreno junto al equipo de trabajo de la Dirección de Obras y revisen el sector donde está emplazado el Supermercado La Florida, existe mucha preocupación ya que en dicho lugar el río ha subido mucho.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** agradece esta instancia que no resultó el día de ayer, eso le hace pensar que la organización de los vecinos, la voluntad que han tenido, sobre todo la presión porque hay que reconocer que cuando esta se ejerce, se abren los espacios y pueden dar resultados positivos, pero es negativo tener que esperar a que los vecinos hagan este tipo de acciones para sentarse a conversar y no se dio antes cuando se dieron todas las señales en la ocasión de la primera inundación que se discutió en sesión de Concejo, se adoptaron varios acuerdos y sin el ánimo de generar ninguna polémica quiere ver cuando de ellos se han cumplido ya que tiene la impresión que no se han hecho.

Procede a dar lectura a uno de los acuerdos a que se ha referido, relacionado con las personas que beben alcohol en la vía pública y botan las cajas o las botellas en los sumideros y le consulta al Mayor de Carabineros si ha recibido oficio del municipio solicitando mayor fiscalización, porque los concejales recomiendan muchas cosas y no tiene nada que ver con algún tipo de presión hacia la alcaldesa ni a la administración, sino que por sus cargos y tal como lo establece la ley transmiten los intereses de la comunidad y el ejemplo que dio es super claro por cuanto ayer detectaron que efectivamente en los sumideros de agua habían varias cajas de vino vacías, por lo tanto, deberían revisar los acuerdos para ver lo que se pudo haber hecho.

Señala que celebra todo lo que se va a hacer de aquí en adelante a corto, mediano y largo plazo, no obstante ello al leer el Plan de Emergencia municipal del año 2013 en el Punto siete, donde se establecen las medidas en caso de inundaciones está claramente indicado lo que deben tener antes que esto ocurra y en ese sentido comenta que ayer no se cumplió porque el camión llegó con sacos y para sorpresa de todos la máquina se retiró sin descargarlos teniendo que hacer personalmente las gestiones con el Director de Aseo y Ornato para que regresen y los entreguen, no obstante ello la cantidad era insuficiente y la orden en ese instante fue que llenaran mas sacos con arena, lo que le parece inaudito, recomienda que se revise esta situación ya que no pueden estar llenando sacos después que está inundado.

Por otro lado dicho Plan contempla que deben detectar zonas de riesgo de inundación realizando trabajos preventivos para eliminar o mitigar el peligro, se imagina que don Fabián Barria va a explicar que los sacos de arena se entregaron en varios puntos y lo puede entender, pero si saben que va a haber una inundación tienen que saber la cantidad que van a necesitar y pudieron hacerlo directamente con los propios vecinos escuchándolos, para eso se necesita mas presencia del municipio en el lugar ante este tipo de situaciones.

Plantea que para nadie es desconocido que en el sector de Goleta Ancud, específicamente en calle Manuel González tienen un problema porque las aguas servidas son arrojadas directamente al río La Toma y podrán sentar en el banquillo de los acusados a ESSAL responsabilizándolos, que las cámaras no funcionan, etc., pero aquí hay un proceso sumarial en contra del municipio ya que en dicha población no hay alcantarillado, por lo tanto, no es ninguna sorpresa que cuando colapsa y se inundan los vecinos de un poco más arriba, llegan a flotar a calle Dieciocho, hay que abordar el tema con la mayor celeridad, materia que también ha sido tratada en el Concejo Municipal.

Solicita un informe sobre las construcciones que se edificaron sobre el río La Toma con sus respectivas autorizaciones, saber en qué año se levantaron para ver si es legal o no, evitando a posteriori que se continúe construyendo, agregando que en cuanto a la petición de los vecinos de un perdonazo a sus patentes, si la señora alcaldesa hace el análisis y dispone que requiere el acuerdo de Concejo para generar tal beneficio va a contar con todo su apoyo, solicitando además revisar el famoso proyecto de limpieza del Río La Toma para ver que pasa entre lo que se determinó al poniente del punto B, que es donde precisamente hay construcciones que desconocen absolutamente el estado del río y no saben si este se limpia.

La **SRA. ALCALDESA** informa que le solicitó un informe a la Inspectora Técnica de la obra donde van a incluir los muros que se construyeron en el sector del Supermercado La Florida y sobre el perdonazo de las patentes se referirá el Secretario Municipal, le solicita al Director de Desarrollo Comunitario de respuesta al planteamiento del concejal Sr. Norambuena.

El **SR. FABIAN BARRIA** manifiesta que también sin el ánimo de polemizar sobre las opiniones formuladas por el concejal Norambuena respecto de acuerdos adoptados por el Concejo relacionados con las personas que beben alcohol en el sector afectado por la inundación, en más de una ocasión se ha reunido con Carabineros, vecinos y locatarios del Mercado municipal abordando dicha problemática, la explicación de la autoridad policial fue que no podían estar vigilando el sector las veinticuatro horas del día ya que tienen que acudir a todos los llamados de la comunidad, hay un foco de personas que están con problemas nuevamente y se ha activado el Programa Calle que atiende estos casos.

Respecto a la emergencia aclara que estas son comunales y todos se ponen a disposición cuando las hay, el día anterior hubo un accidente en cuesta Mechaico con derrame de combustible, Bomberos requirió el apoyo del municipio y se trasladaron todos los sacos de arena en existencia, más aún hubo que buscar más arena, al día siguiente ocurrió la inundación, por lo tanto, no habían más, agregando que aparte de afectarse la calle Dieciocho tuvieron que cubrir otros sectores como Fátima, calle aledaña al Estadio Municipal, Las Canteras y Pudeto Bajo, pero el despliegue del equipo municipal se instaló en calle Dieciocho.

La Directora de Obras, Sra. **SONIA OYARZUN** explica que Carabineros se contactó con el nuevo propietario de la ex Casa Vera quien autorizó para ejecutar algunas obras porque las personas que se han mencionado se instalan bajo el techo del local, la intención era cerrar, han pensado en sacar el techo, pero el dueño no está de acuerdo y aún no tienen respuesta, lo que informa para responder al concejal en orden a que han estado viendo con Carabineros posibles soluciones.

La vecina de calle Dieciocho Sra. **SONIA FRITZ** aclara que fueron ellos quienes hicieron las gestiones que ha informado la Sra. Sonia Oyarzún, conversaron con el señor Correa porque se habían puesto de acuerdo para cerrar una parte, les autorizó, pero hoy llegó Carabineros con el Sr. Caro, funcionario de la Dirección de Obras y les informó que la única solución era sacar el techo, a quien se le puede ocurrir que alguien autorice una cosa así y menos pensar que es la solución.

El **COMISARIO DE CARABINEROS** informa que ha recibido oficios del municipio en el tenor que se ha planteado, han sostenido reuniones de coordinación con vecinos y locatarios que han manifestado su preocupación por los ebrios de la calle, aclara que estas personas están enfermas, no cometen delito y solo los pueden notificar por ingerir alcohol en la vía pública y deben pagar sus multas, si no lo hacen los detienen, pero independiente de aquello considera que no son esas personas las que botan tal cantidad de basura y si lo hacen es poca, agrega que en la última reunión con los vecinos se comprometió a colocar en un corto plazo personal en forma más permanente evitando así que las personas no beban en las calles.

Interviene el Secretario Municipal Sr. **RICARDO WAGNER BASILI** explicando que en relación con la solicitud de rebaja formulada por el señor Carlos Gunther es una petición que no puede ser acogida por el municipio, porque se trata de un impuesto que no es fijado por éste, si bien el tema de las patentes comerciales las maneja la municipalidad, las tasas impositivas están fijadas a nivel nacional y tratándose de un impuesto no tiene facultades, la única posibilidad que existiría en relación con la patente es que exista una ley que otorgue un perdonazo, lo que va asociado a la patente comercial o al inmueble que tiene que ver con el derecho de aseo, lo que es el impuesto ordinario del aseo tampoco es susceptible de rebajar, salvo la aplicación de una ley especial que en más de alguna oportunidad ha surgido y que cree que hay una aprobación para deudas, pero no para los impuestos que se vayan devengando de aquí para adelante.

La **SRA. ALCALDESA** indica que compartió con el Administrador Municipal la posibilidad de levantar un catastro de las personas más perjudicadas con la finalidad que el municipio pudiese otorgarles una ayuda social, situación que va a ser revisada para que sea enmarcada rigurosamente en la legalidad, se va a definir mañana y si es posible se votará en la próxima sesión de Concejo, lamentablemente y de acuerdo con la información entregada por el Secretario Municipal no es posible rebajar los valores de las patentes.

Comenta que el municipio tenía una propuesta pero han preferido consensuar con los vecinos las decisiones que se van a adoptar ante estos escenarios, reitera que deben nombrar a sus representantes para que asistan a la reunión aludida mañana a las 10:00 horas en el municipio.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la Sra. Lorena González, a propósito que informó de una nueva ampliación de plazo para el proyecto PMU que está en ejecución, qué porcentaje de avance tiene hoy día ese proyecto.

La **SRA. GONZALEZ** responde que tiene un 60% de avance porque las mayores obras de hormigón las han ido paralizando, porque si bien es cierto los plazos son importantes, es mucho más la ejecución de la obra y que quede bien hecha, se han tomado las precauciones de usar en los hormigones aditivos que les asegure que van a cumplir resistencias y duración para tener mejor calidad de las obras y debido a las inundaciones les ha permitido ver otras soluciones y modificar el proyecto original para que cumpla la mejor función que se quiere lograr y como ha dicho la señora alcaldesa son medidas paleatorias, no es definitiva, pero la idea es aminorar los daños o perjuicios que puedan tener los vecinos que se han visto afectados.

El **H. C. SR. GOMEZ** pregunta si no está contemplado ninguna ampliación de obras, en relación a lo que se ha vivido en estos últimos días.

La **SRA. GONZALEZ** contesta que después de la primera inundación detectaron que los atraviesos en Goycolea y Prat eran insuficientes, o sea, no cumplían la función de la forma en que ya estaban construidos, la idea ahora es cambiarlos por unos cajones de hormigón para que en el río La Toma pase el flujo constante de una vez y no se vea entorpecido por los tubos y que se asemeje al que está en la Copec, la alcaldesa gestionó recursos en la SUBDERE, que ya están asignados y la obra pronto será licitada.-

Aclara que este es un nuevo proyecto, cuando informó el plazo de sesenta (60) días no estaba diciendo que la obras se demore ese período, es por un tema de seguridad del municipio.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que si las obras tienen un avance de un 60%, significa que les falta un 40%, si hay un proyecto nuevo que va a cubrir las necesidades que no contempló el primer proyecto, que no fue por un tema de mal diseño sino por los montos, ya que estos para postular a un PMU, que es bueno que la gente lo sepa, no pueden sobrepasar los 50 millones de pesos, pero si llegan nuevamente al trámite de la licitación se van a demorar, tomando la situación que vivieron ayer, el contacto y la buena disposición que ha tenido la SUBDERE, pregunta si es posible gestionar que este proyecto sea calificado como de emergencia, la continuidad para evitar todo lo que significa la licitación y contratación.-

La **SRA. ALCALDESA** acoge favorablemente la moción formulada por el concejal Sr. Gómez e instruye a la Dirección de Obras y Secplan lo soliciten.

La Directora de la Secplan informa que el proyecto está como PMU de emergencia, hay que lograr que se agilice toda la tramitación para que les asignen los recursos directamente y proceder a dar inicio al proceso de licitación en el menor tiempo posible.

El **H. C. SR. GOMEZ** expresa que debe tomar en cuenta que como son PMU y platas de la SUBDERE e ingresan al presupuesto municipal la ley les faculta como Concejo Municipal, obviar el proceso de licitación aduciendo el caso como emergencia y hacen un trato directo.

El **H. C. SR. CARDENAS** plantea la necesidad de solicitar la autorización y todas las facilidades a los propietarios para permitir el ingreso de los trabajadores que deben realizar los trabajos que se pretenden ejecutar en calle Dieciocho desde el Pasaje Cachicho hacia Pedro Montt, que es el tramo que preocupa a los vecinos.

El **H. C. SR. OJEDA** señala que de acuerdo a lo que han representado los vecinos afectados por la inundación deja entrever que el proyecto de limpieza del río La Toma no se está ejecutando como corresponde, valora el que puedan trabajar en conjunto de aquí en adelante el proyecto que podría ser la solución para aminorar los efectos que se generan por las lluvias y en ese aspecto no hay que dejar de mencionar la acción que se ha hecho referente a la solución definitiva de parte del equipo técnico sobre el Río La Toma y que adopten acuerdos respecto a la importancia de la participación de los vecinos en una mesa de trabajo que va a recoger sus opiniones, porque hoy día mas que hablar de lo que ha sucedido, que es historia pasada hay que preocuparse de buscar las alternativas que permitan que no vuelva a suceder lo mismo.

Comparte la inquietud del concejal Muñoz en orden a que probablemente enfrenten nuevas inundaciones y no se puedan concretar las soluciones que se han planteado por las condiciones climáticas, espera que sea así y puedan avanzar, en ese sentido considera que el camino correcto es el que los vecinos trabajen con las autoridades y el equipo municipal, se han recibido las opiniones y propuestas, tal vez debieron haberse movilizado desde el primer momento ya que las presiones se pueden acoger porque son parte del accionar de quienes se ven afectados.

La **SRA. CARLA RYKS**, vecina de calle Dieciocho hace presente que en reunión con la Directora de Tránsito Sra. Consuelo Salinas se comprometió a instalar un letrero con el horario para carga y descarga de camiones y no se ha cumplido.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** se hace cargo de dicho reclamo mencionando que efectivamente el H. Concejo Municipal en sesión celebrada el 1º de abril pasado recomendó hacer efectiva la restricción de vehículos pesados en calle Dieciocho instalando la señalética existente en un lugar más apropiado.

La **SRA. ALCALDESA** comparte que debe existir dicha restricción, pero no tiene los antecedentes del caso, lo va a consultar a la Directora aludida, quien debe tener alguna razón para no haberlo hecho, una vez que tenga la respuesta lo informará.

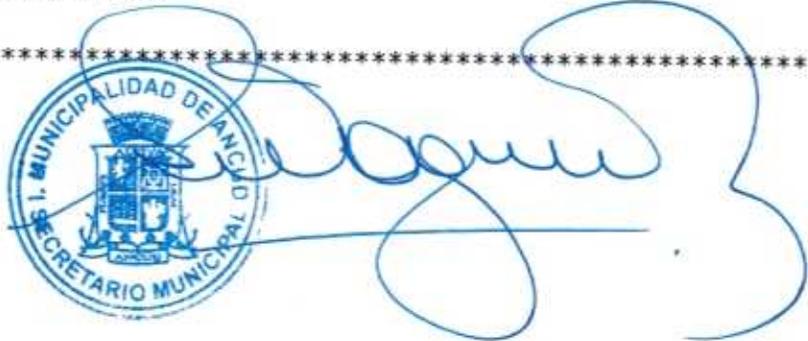
Agradece la participación de todos, quedan convocados los representantes a la reunión de mañana, agrega para conocimiento de los presentes que las sesiones del Concejo Municipal se rigen por un Reglamento que no permite la intervención de las personas que no están consideradas en audiencia, salvo casos excepcionales que el Concejo en pleno, de común acuerdo, se incorpora en la Tabla de la sesión, pero ayer los funcionarios municipales estaban en terreno, se les había solicitado un informe que debían hacer llegar al Gobernador y el Intendente, por lo tanto, no estaban las condiciones para haberlos atendido en forma expedita ni menos entregarles alguna respuesta y pide las disculpas del caso y lo hace con mucha humildad, pero asimismo les solicita respeto absoluto al Reglamento que los manda al interior del Concejo.

Por último manifiesta que lo importante para el municipio es responder y solucionar los problemas que afectan a la comunidad, si hubo errores ayer hay que olvidarlos y de aquí en adelante deben trabajar como corresponde, los van a escuchar y hacerlos partícipes de todas las soluciones definitivas que van a abordar, para ellos se harán todos los esfuerzos necesarios presionando a las autoridades que deben adoptar las decisiones y entregar los recursos.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación las actas Extraordinarias N°s. 10, de 20 de marzo de 2013; 11, de 26 de marzo de 2013; 12 de 18 de abril de 2013 y 28, de 25 de abril de 2014, dando lectura a los temas tratados en cada una de estas las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes en la sesión.

Finaliza la sesión a las 18:40 horas.

\*\*\*\*\*  
RWB/cob.-



The image shows a circular official seal of the Municipality of Ancio. The seal contains the text 'MUNICIPALIDAD DE ANCIO' at the top and 'SECRETARIO MUNICIPAL' at the bottom. In the center is a coat of arms. Overlaid on the seal is a large, stylized handwritten signature in blue ink.